



BECAS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES O CENTROS EN EL EXTRANJERO 2015 FUNDACION ALFONSO MARTÍN ESCUDERO

Convocatoria de 40 becas para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

- ◆ Agricultura y ganadería
- ◆ Ciencias del mar
- ◆ **Ciencias de la salud**
- ◆ Tecnología de alimentos

Requisitos de los Solicitantes:

- Nacionalidad española.
- Poseer el título de doctor de cualquier universidad española o de especialidad en Medicina (MIR), Biología (BIR), Farmacia (FIR) o Química (QUIR). En el caso de tener un título de una universidad extranjera o de un centro español no estatal se deberá acreditar la convalidación o reconocimiento de su título en España.
- Estar admitido en una universidad o centro de investigación en el extranjero para el período solicitado.
- Poseer un buen conocimiento del idioma del país receptor o bien de cualquier otro idioma que permita una comunicación fluida en el centro de investigación.

Requisitos Candidatos:

Cada candidato podrá presentar una única solicitud a la convocatoria y no se admitirán solicitudes en más de un área temática.

Incompatibilidades:

1. Las becas ofrecidas en esta convocatoria serán incompatibles con cualquier otra beca, ayuda o contrato de cualquier modalidad o denominación.
2. Será asimismo incompatible el haber disfrutado con anterioridad a la fecha de inicio de la estancia solicitada, de alguna otra beca, ayuda o contrato, para estancias de investigación o ampliación de estudios en el extranjero superior a 12 meses.

Tramitación Solicitudes.

1. Los candidatos presentarán los siguientes documentos:
 - A) [Solicitud en impreso normalizado](#), facilitado en la sede de Fundación o en esta página web.
 - B) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
 - C) Currículum vitae resumido (máximo 3 páginas).
 - D) Fotocopia de la certificación del expediente académico.
 - E) Fotocopia del título de doctor, del título de la especialidad, o en su defecto, justificación de la superación del periodo de formación MIR, BIR, FIR o QUIR.



Acreditación de la homologación de los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no oficiales, o del reconocimiento de su título en España.

F) Dos cartas de referencia de catedráticos, profesores titulares de universidad o personas relevantes con las que haya realizado estudios el candidato, en apoyo de su solicitud.

G) Justificante de admisión en una universidad o centro de investigación en el extranjero para el período solicitado.

H) Certificación de conocimiento del idioma extranjero presentado para la admisión en la universidad o centro de investigación. En su defecto, declaración responsable de dominar el idioma correspondiente en el nivel adecuado para realizar la investigación.

I) Memoria de la investigación a realizar (máximo 6 páginas), en la que se incluirá el plan de trabajo y calendario que lo desarrolle.

J) Declaración responsable de no haber disfrutado con anterioridad a la fecha de inicio de la estancia solicitada, de alguna otra beca, ayuda o contrato, de carácter postdoctoral, para estancias de investigación o ampliación de estudios en el extranjero superior a 12 meses, ni disponer de otro tipo de ayuda para la investigación que solicita.

Cuantía:

La dotación de la beca incluye:

- Ayuda para traslados e instalación por un importe total de 3.100 euros.
- Seguro de enfermedad y accidentes suscrito por la Fundación Alfonso Martín Escudero y en su caso, el exigido por el centro extranjero.
- Asignación mensual entre 1.900 y 2.700 euros, según el país de destino.

Duración: Mínimo de 12 meses y máximo de 24.

Criterios de evaluación:

- La selección se llevará a cabo por el Patronato de la Fundación Alfonso Martín Escudero que podrá recabar el asesoramiento de expertos en las materias objeto de la convocatoria.
- Y constará de 2 fases: una primera de evaluación en base a la documentación aportada y una segunda, que consistirá en una entrevista personal a la que serán convocados los candidatos que superen la primera fase.

Plazo Presentación Solicitudes: 30 de abril de 2015 a las 20:00h.

Plazo Interno: 23 de abril de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)